



# ANUNCIO

**DON JAVIER CHICA JIMÉNEZ, Alcalde – Presidente del Excmo. Ayuntamiento de TORREDELCAMPO (Jaén).**

**HACE SABER:**

**Que con fecha 3 de febrero de 2020 se ha dictado Resolución de Alcaldía Nº 22, que literalmente dice:**

*“3.- Vista la Resolución de Alcaldía nº 10.1, de 16/01/2020, en la que se aprueba el listado provisional de admitidos/as y excluidos/as, en relación con la convocatoria para la provisión por el sistema de concurso – oposición de una bolsa de trabajo de funcionarios interinos de la subescala de Auxiliar Administrativo de Administración General, y se otorga un plazo de 3 días hábiles para subsanar deficiencias, plazo que comenzó el 20 y finalizó el 22 de enero del presente año.*

*En dicho período se presentó alegación de la aspirante con D.N.I. nº 26.207----, la cual no figuraba en el listado provisional. Habiéndose comprobado la documentación aportada, se detecta que por error no fue incluida en el listado.*

*Vista la Resolución de Alcaldía nº 21.1, de fecha 31/01/2020 en la que se aprueba el listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as, se vuelve a comprobar que no se incluye la aspirante que en plazo presentó su alegación.*

*Advertido error material en dicha Resolución, y considerando que las Administraciones Públicas pueden rectificar en cualquier momento los errores de hecho, materiales o aritméticos, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.*

*Vistas las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,*

**RESUELVO:**

*1.- Incluir a la aspirante D<sup>a</sup>. Delgado Sueza, provista de D.N.I. nº 26.207----, en el listado definitivo de admitidos/as.*

*El resto del contenido de la resolución de Alcaldía nº 21.1 permanece invariable en sus mismos términos.”*

Torredelcampo, a la fecha electrónica indicada  
EL ALCALDE – PRESIDENTE

Fdo. Javier Chica Jiménez

Código Seguro de Verificación	IV66UOZO35Z75CHL4FIEAA3DOY	Fecha	04/02/2020 09:00:44
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JAVIER CHICA JIMENEZ		
Url de verificación	<a href="https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV66UOZO35Z75CHL4FIEAA3DOY">https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV66UOZO35Z75CHL4FIEAA3DOY</a>	Página	1/1

